Número 90. Miércoles 29. Junio de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos: pónese á las 7 y 23 minutos. | ✠ *S. Pedro y S. Pablo apóstoles.*

ESPAÑA.

Barcelona 23 de junio.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—*Estado* mayor.—El Escmo. Sr. general en gefe ha *recibido* los partes siguientes.—El brigadier Gurrea desde Villar de Castellvell con fecha 21 á las 9 de la noche manifiesta: que en Bacarisas alcanzó á la 2ª brigada á quien dió instrucciones para que fuese batiendo los bosques por la direccion de Granera, dando igualmente órdenes al comandante Coll para que lo verificase hàcia Castelltersol habiendo marchado el general en 2º sobre Tarrasa batiendo los bosques de la derecha, quedando la primera brigada en posicion en las alturas de Bacarisas en observacion de aquel puente y del de Monistrol.—Que los rebeldes andan dispersos por todas aquellas montañas en pequeños grupos, de los cuales han sido cogidos algunos siguiéndoles sus movimientos.

El Comandante general de la 2ª brigada desde Bacarisas en el propio dia participa que sabedor de que la faccion de Tristany, Degollat, Grabat y otros ocupaban los pueblos de Talamanca y Mura, se puso en comunicacion con el gefe de la 7ª brigada y comandante Coll, cuyas fuerzas se situaron oportunamente para observar los movimientos de los rebeldes que perseguidos en la direccion de la Barata, contramarcharon por la Tarunba, á cuyo punto llegó la segunda brigada à las 10 de la noche, hora en que estaban alojandose las facciones. Estas fueron sorprendidas, y despues de algunos tiros se dispersaron completamente en varias direcciones, dejando dos muertos, varios heridos, 16 armas de fuego y otros efectos. Dicho comandante general añade que segun la relacion hecha por dos portugueses que se le presentaron en el acto de la sorpresa, la faccion iba enteramente estropeada y en el mayor abatimiento.

El comandante del 5º batallon franco D. Isidro Coll desde Moyà en dicho dia manifiesta, que advertido en la Barata por el gefe de la segunda brigada de los movimientos de los rebeldes, sobre los cuales marchaba en la direccion de Bacarisas &c., combinó con aquel quedarse de observacion para segundar sus operaciones. Que á las cuatro de la madrugada salió de él con direccion al Coll llamado Caball Bernat, camino de S. Llorens del Munt, á cuyas inmediaciones pasaba el rebelde Tristany con su gavilla á tomar posicion, en cuyo acto dispuso se le atacase, como tuvo efecto, y de cuyas resultas se han dispersado completamente, abandonando la mayor parte de su bagage y equipo, despeñándose por todas direcciones, dejando en el campo mas de 50 muertos. El referido comandante añade que habiendo oido el fuego los Nacionales de S. Llorens Saball prepararon à los rebeldes una emboscada cerca del Coll de Asas, la cual tuvo tan buen éxito, que el enemigo à la súbita ejecucion de una descarga dejó seis muertos y un prisionero. Sabedor el citado gefe con posterioridad de que los rebeldes dispersos se reunian en el pueblo de Granera se ha dirigido á él con velocidad habiendo conseguido sorprenderles, matàndoles mas de 20 hombres inclusos algunos oficiales, apresàndoles caballos, municiones y un saco de pólvora, algunos fusiles y escopetas malas; continuando su persecucion en distintas direcciones con actividad, de cuyas resultas huyó Tristany con solo cuarenta hombres y tres caballos, siguiendo la direccion de Olost.

A las doce de este dia llegó á manos del Escelentísimo Sr. general en gefe el parte siguiente:

Escmo. Sr.: A las ocho de la mañana del 22 uno de mis confidentes me ha dado aviso que Tristany y 600 hombres habian contramarchado de las inmediaciones de Oló à la casa de campo Clusella término de Marfá á donde habia llegado á las dos de esta mañana: al momento hice tomar las armas à mi batallon y nos hemos dirigido por caminos escusados á dicha casa en que sorprendida la faccion la arrollé, batí y dispersé, siendo el fruto de esta jornada haberles muerto mas de 150 hombres, cogido todos sus bagages, caballos y equipos, cuatro cargas de municiones, infinidad de armas de fuego y blancas, con varios papeles que remitiré á V. E.; contando entre los muertos infinidad de curas, frailes y oficiales que lo han sido á bayonetazos. Ignoro la suerte del infame Tristany por haberle salido al encuentro en la cobarde fuga, de mi persecucion constante y viva, la 2ª brigada al mando del coronel Sebastian, los Nacionales de Caldes, los de esta con los artilleros nacionales de Barcelona, y los de Castelltersol que no han dejado todos en diferentes puntos cada uno de por sí de que haya sido completa la victoria.—No puedo menos, Escmo. Sr., de recomendar toda la compañía de carabineros y tiradores y en particular el capitan D. Mariano Parera, al teniente mi ayudante de órdenes D. Cayetano de Rich, al de igual clase D. José María de Lema, y al subteniente de caballería de carabineros de costas y fronteras D. Manuel Guzman; al sargento 1º Francisco Graells y al 2º Sebastian Benet. Todos los demas individuos se han portado con valor y entusiasmo á favor de nuestra amada Reina.

ALCANCE.

En este momento que son las 12½ del dia, S. E. el general en gefe acaba de recibir del brigadier Gurrea el parte que le ha dado el coronel Sebastian ayer á las 3½ de la tarde desde Caldes y es como sigue:

Las facciones de Tristany, Degollat, Galceran y Grabat acaban de ser completamente batidas, quedando en el campo mas de ciento cincuenta muertos, entre estos el cabecilla Degollat, cuya identidad se ha justificado, y ademas muchos oficiales: los despojos de toda clase son muchos y la dispersion total. Lo que noticio á V. S. para su satisfaccion interin reuno los datos para formar el parte detallado. No he tenido desgracia ninguna. Dios &c.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 23 de junio de 1836.—Laureano Sanz.

RESEÑA DE LAS FUNCIONES

con que el ayuntamiento de Granada ha celebrado el aniversario

DE

DOÑA MARIANA PINEDA.

La linda garganta de una beldad, de una heroina, fue oprimida contra un madero el dia 25 de mayo de 1831 por los defensores del oscurantismo, por los amantes de la inquisicion y por los que acatan ó aparentan acatar la religion para que á su sombra queden á cubierto sus crímenes.

El ayuntamiento de esta ciudad concibió el feliz pensamiento de honrar la memoria de la inmortal heroina de nuestro siglo Doña Mariana Pineda; al intento fue hecha exhumacion del cadáver, cuyo esqueleto fue trasladado á la casería de D. Francisco de Paula Mendez, donde permaneció custodiado por un piquete de la Guardia Nacional, hasta el dia 24 del pasado en que una comision del mismo ayuntamiento con toda la oficialidad de nacionales de todas armas unida á la del ejército y un individuo por cada una de las demas clases, fueron dirigidos á dicha casería para trasladar la urna que encerraba aquellos preciosos restos. Seria preciso mas líneas que las que debemos ocupar en esta reseña, para pintarla con la minuciosidad y grandeza que exige. La hermosura de la posesion, el verdor de los árboles, el aroma de las flores unido á la variedad de los uniformes, daban el mejor aspecto á este acto patriótico-religioso, é infundia tal melancolía en los semblantes de la numerosa concurrencia, que no era posible hubiese un solo espectador que no vertiese mil y mil lágrimas al presenciar tal escena. Se puso en marcha la comitiva sin oirse una sola palabra, cerrándola los coroneles y comandantes de todos los cuerpos, conduciendo la urna cuatro Nacionales de distintas armas hasta la iglesia de San Ildefonso, donde fue depositada

En la tarde del 25 el ayuntamiento pleno, con el señor gobernador civil y el número de procuradores y escribanos de esta ciudad, todos en coche y vestidos de rigoroso luto, se dirigieron à la espresada iglesia, en la que los aguardaban el caballero cura y demas capellanes de ella, y sacada la urna fue colocada en una magnífica carretela vestida al intento de terciopelo negro con franjas de oro y tirada por cuatro hermosos caballos perfectamente enlutados y adornados con elegantes bandas de gasa con remates de oro, penachos de plumas y demas adornos que permitia la hermosura y gallardía de los cuatro que se eligieron. La comitiva se dirigió por la estacion que llevó para el suplicio la hermosa heroina. Marcharon los coches de los procuradores, despues los de los escribanos, á seguida la carretela con la urna custodiada por los batidores de la Milicia Nacional de caballería, despues el ayuntamiento cerrando esta procesion la caballería Nacional que nunca habiamos visto tan numerosa. Asi se dirigieron á la iglesia metropolitana, en la que se hallada formado todo el cabildo para recibir, tanto al ayuntamiento y demas corporaciones, como á los restos que contenia la preciosa urna, que fue colocada en un magnífico catafalco preparado al intento.

Eran las siete de la mañana del jueves 26, y ya se hallaban reunidos en sus respectivos puntos el primer batallon de la Milicia Nacional, el de zapadores bomberos, la compañía de artillería y los escuadrones de caballería, desde cuyos parages marcharon á la plaza de la catedral, conocida por la de las Pasiegas, formando en columna cerrada en masa por compañías. Todo encomio que pudiéramos hacer de estos beneméritos ciudadanos armados, nos parece escaso atendida la brillantez con que se presentaron, baste decir que nunca hemos visto las filas tan numerosas, nunca en mejor órden y elegancia. Reunidas que fueron todas las autoridades, corporaciones y personas convidadas por el Escelentísimo ayuntamiento, se mandó hacer pabellones para que todos disfrutasen de la magnífica y grandiosa funcion que con tan noble objeto estaba dispuesta. No hay pluma capaz de pintar la agradable perspectiva que presentaba aquel suntuoso edificio; señoras y caballeros enlutados, uniformes de todas clases, y todos de liberales, eran los solos trajes que se divisaban en medio de la numerosa concurrencia, pudiendo asegurar no la hemos visto igual en nuestros dias. Los Sres. Provini, Calonge, Valencia, Ramos y Agostino, cantantes del teatro, unidos al cuerpo de coristas, entonaron el oficio, causando el mayor alborozo en los concurrentes; así era de esperar atendidos sus conocimientos en este arte. Este oficio, y la música de la misma, fue compuesto por el maestro de capilla, D. Vicente Palacios, el que asistió á la funcion por solo dirigir la orquesta y voces; pues se hallaba gravemente enfermo, en cuyo caso es muy digno de elogio el interes que tomó este profesor por el brillante éxito de aquel acto. D. Andres de Donesteves, examinador sinodal del arzobispado de esta ciudad y obispado de Málaga fue el orador en este dia; sentimos sobremanera que la mucha concurrencia nos impidiese oir una sola palabra; pero conociendo los talentos de este célebre orador, no dudamos en que seria tan elocuente como liberal. La funcion fue concluida con la magnificencia que no es posible pintar, resaltando en todos los semblantes las lágrimas que arrancaba el recuerdo de la desgracia que la habia motivado. Todo el convite con el cabildo de la santa iglesia y Escmo. Ayuntamiento salió en procesion para trasladar la urna que contenia los preciosos restos á nuestra Señora de las Angustias. Fue colocada en la misma carretela que el dia anterior, y seguida de la Guardia Nacional de todas armas. El efecto que hacia esta procesion no nos es posible pintarlo porque asistimos à ella como nacionales, pero no nos fué dificil adivinarlo por los semblantes de los espectadores, que ora agradables, ora llorosos nos indicaban tenian tanta satisfaccion en presenciar este acto patriótico—religioso, como sentimiento les causaba el solo recuerdo de la causa que lo motivaba. La calle de la Cárcel, pilar del Toro, plaza Nueva, *Zacatin*, plaza de la Constitucion, Boteros, calle de Mesones, puerta Real y carrera de Genil fue la estacion que llevó esta procesion, y era la mas propia para que fuese por las mas públicas de la ciudad.

Llegada que fué la comitiva á la iglesia parroquial de nuestra Señora de las Angustias, una comision del ayuntamiento hizo entrega de la urna que contenia los preciosos restos al dignísimo cura D. José Garzon, que fué el que asistió á la malograda Mariana hasta el último momento de su existencia, reservando la comision las llaves que guardaban tan precioso depósito, para custodiarlas en el arca de plata que existe en las casas consistoriales. El numeroso acompañamiento fué despedido despues de haberse cantado el último responso; y los Nacionales de todas armas fueron colocados en el salon para cerrar aquel acto, con seis cañonazos y tres descargas por cada uno de los batallones de guardia Nacional y zapadores bomberos, que ejecutaron lo mejor que permitió el alborozo de todo el pueblo que se hallaba en aquel paraje. Ni una voz ni un grito, ni el mas pequeño desórden turbó la circunspeccion de actos tan religiosos como patrióticos; ¡tal es la sensatez del pueblo de Granada! Los lábios que se desplegaban era solo para pedir al cielo el castigo de los déspotas que habian sido causa de que recordàsemos sus crueldades y perfidias: ¡y ellos existen!.... repetimos; existen, pero es indudable que llegará un dia en que sus mismos remordimientos los harán desaparecer de entre los libres: llegarà un dia en que despojados de tiranos disfrutemos la dulce libertad porque tanto hemos ansiado.

En la noche del mismo dia la empresa del teatro dispuso una funcion patriótica, en la que se representó la pieza alegórica denominada: *Aniversario de la inmortal doña Mariana Pineda*, composicion de un hijo de esta ciudad, entusiasta de las virtudes y fortaleza de esta heroina; á su conclusion se presentó toda la compañía filarmónica de rigoroso luto, y cantaron un himno fúnebre, cuya música compuso el profesor don Domingo Martin, y su letra el patriota D. Vicente Moreno Bernedo, batidor de uno de los escuadrones de caballeria Nacional. En los intermedios se recitaron algunos versos, presentando como los mas adecuados á las circunstancias, los que leyó sobre la escena el primer actor D. José Molits, y que estampamos en el número 170. Asi concluyó este dia que debiera escribirse con caràcteres de bronce en las páginas de nuestra historia. ¡Loor al digno ayuntamiento que ha sabido por este medio redoblar el aprecio y estimacion de cuantos han presenciado sus disposiciones! ... ¡Loor á las autoridades que han contribuido con su asistencia á tan grandioso objeto, y loor en fin al pueblo de Granada, que en este dia como siempre ha demostrado el órden, la circunspeccion, el patriotismo y demas recomendables cualidades que distinguen á sus beneméritos habitantes!!...

Zaragoza 1.º de junio.

Alococion del Capitan general á los Guardias nacionales de dicha Capital.—Compañeros de armas.—Siento que el mal tiempo de hoy me haya privado de la satisfacion de dirigiros la palabra sobre vuestro comportamiento en estos

No queriendo diferir este placer hasta el próximo domingo, será la pluma intérprete de mis sentimientos.

Guardias nacionales: Nunca como en estos dias habeis manifestado que estais penetrados del espíritu de vuestra noble institucion, que os preciais de respetar las leyes y de conservar el órden público. Gracias os sean dadas por todos los buenos ciudadanos. ¡Gracias por mí, que nunca he dudado de vuestra lealtad y patriotismo! Tambien habeis dado crédito vosotros á la sinceridad de mis palabras, de palabras que van siempre de acuerdo con mis hechos.

Los demas Guardias nacionales de Aragon han manifestado los mismos sentimientos. Por todas partes recibo avisos de su adhesion á la ley fundamental, de su resolucion noble de estar siempre reunidos en derredor de su bandera. Todos se han mostrado dignos Guardias nacionales. Todos han acogido las palabras de la Reina con el respeto y veneracion que se merecen. Gracias á los Guardias nacionales que saben cuanto valen las promesas que dá á los españoles la que se honra con el título de madre de los pueblos.

Compañeros de armas: vivan, la nacion, sus libertades y la amada Reina que por ellas nos gobierna.—*Zaragoza 29 de mayo de 1836.—Evaristo San Miguel.*

Madrid 12 de junio.

S. M. ha nombrado capitan general de Granada y Jaen al mariscal de campo D. Miguel Lopez Baños, de Valencia á D. Juan Palarea en propiedad; de Galicia á D. Manuel Latre, que lo era interino; y gobernador militar de Málaga al brigadier D. Juan San Just.

=El 10 del corriente á las 6 de la tarde fueron fusilados en Jaca los cabecillas Torres y Mombiola.

=S. M. ha concedido el empléo de mariscal de campo á los *brigadieres* D. Evaristo S. Miguel, D. Rafael Ceballos Escalera, y D. Manuel Soria.

=La Reina ha agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo D. Marcelino Oráa.

=Ha desaparecido de Madrid, con direccion, segun se sospecha, á la córte del Pretendiente, el Sr. Andrevi, maestro y director de la real capilla.

=S. M. ha ascendido á tenientes generales á los mariscales de campo Zarco del Valle, Butron y Ezpeleta.

=En el *Liberal* de hoy se dice:

Se nos ha asegurado que S. M. la Reina Gobernadora ha nombrado maestro de sus augustas hijas la Reina nuestra Señora y la infanta Doña María Luisa Fernanda al Sr. Cabo Reluz, eclesiástico de instruccion, de buenas ideas y de amables prendas. Dícese que la inmortal Cristina, al presentar las ilustres educandas al nuevo preceptor, pronunció estas memorables palabras: »Te encargo que las eduques, no como á hijas »de un rey, sino como á hijas de un ciudadano; y te pro»hibo sobre todo que consientas que nadie las adule:" espresiones harto mas dignas de perpetuarse en mármoles y bronces, que las que dijeran ambiciosos príncipes ó feroces conquistadores. ¡Feliz nacion la que tal Reina tiene á su frente, si le cabe la fortuna de hallar ministros que correspondan á las miras grandiosas de la madre de sus pueblos!

—El capitan general interino de Aragon queda encargado del gobierno civil hasta la llegada del nombrado que es don Francisco Romo y Gamboa.

Barcelona 22 de junio.—Alcance al Vapor.

Por Real decreto del 8 queda nombrado ministro de la Guerra el mariscal de campo D. Santiago Mendez Vigo.

—La Gaceta del 14 contiene una Real órden circulada por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina y Gobernacion del Reino, y dirigida á escitar á los empleados electores á que no miren con indiferencia el ejercicio de su derecho.

—Por Real decreto del 14 ha sido nombrado subsecretario de la Guerra el coronel D. Pedro Goossens.

—Ha vuelto á correr hoy la voz de que S. M. estaba dispuesta á marchar á Búrgos. No sabemos que fundamento pueda tener esta voz despues de las ventajas importantes conseguidas sobre los rebeldes, y cuando las potencias aliadas demuestran tan buenas disposiciones para sostener nuestra causa.

—Parece que el general Roten debe recibir nuevos refuerzos y que se le han trasmitido órdenes por estraordinario.

—Estamos en tiempo de misterios y deseamos que su desenlace sea todo favorable á la causa del trono y de la libertad.

—En el periódico de ayer la *Ley* hemos visto una lista de sujetos que se suponen candidatos para las próximas Córtes, y no hemos podido menos de reparar la diferencia que hay de esta lista de la que nosotros hemos visto lo menos en treinta partes, que con poca variacion de sugetos son los siguientes:

D. Salustiano de Olózaga, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Fermin Caballero, D. Antonio Jordá y Sant Andreu, don Juan Guardamino, el Sr. Cantero, D. Jacobo Pizarro y D. Domingo Norzagaray.

—El 16 de junio á las tres de la madrugada salió el general Córdoba de Madrid para el ejército.

—Segun escriben de Granada, parece que el ayuntamiento de aquella capital ha hecho dimision de sus respectivos cargos.

Nuestro corresponsal de Vitoria en carta de 13 del corriente que acabamos de recibir nos dice entre otras cosas lo siguiente:

Nuestro ejército sigue en sus acantonamientos; pero no por eso dejan los facciosos de presentarse todos los dias en mas ó menos número. El 11 se vinieron 6 y el 12 dos lanceros con sus armas y caballos.

Van ingresando quintos à los regimientos con bastante abundancia, pero no se ven completarse ni siquiera el número de oficiales que deben tener las compañías, pues hay muchas que constando de 120 hombres no cuentan mas que con dos oficiales. Todo militar conoce que el alma de las operaciones de un regimiento es la fila esterior, y mucho mas cuando tiene que batirse con un enemigo audaz que acomete, las mas de las veces las posiciones fortificadas.

Ayer salió de esta para esa un comisionado de la diputacion de esta provincia para hacer presente al gobierno los perjuicios que se siguen de la falta de pago y protestos de las letras que vencen, en particular en aquellas que son para satisfacer los suministros de la tropa. Los panaderos se han despedido diciendo que solo continuarán ocho dias el adelanto que es á lo que ascienden sus existencias.

Hoy se notan algunos preparativos, se monta artillería de grueso calibre y se raciona y municiona á la tropa para tres dias. En la mañana de hoy se han presentado dos facciosos mas.

PALMA.

Orden general del 28 de junio.

El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra con fecha de 30 de mayo último, me dice lo que sigue.

—»Escmo. Sr.:—Habiendo acudido á la Reina Gobernadora Pedro Garon soldado del regimiento provincial de Compostela, en solicitud de que se le abone el tiempo servido en el Real cuerpo de artillería de marina desde el 29 de abril de 1829 hasta el 21 de junio de 1831, en que con motivo de los sucesos ocurridos en Cádiz y la isla de Leon, fué sentenciado al presidio de Tarragona, y que contándole como servido el tiempo que permaneció en él estinguiendo su condena, de que le redimió el Real decreto de amnistía, se le espida su licencia absoluta por cumplido; y S. M. habiendo tenido por conveniente oir el parecer de la seccion de Guerra del Consejo Real de España é Indias, se ha servido resolver, conformándose con su dictamen, que se abone á este soldado el tiempo de servicio que reclama hasta el dia en que salió de presidio; siendo su soberana voluntad que á todos los individuos de tropa que por cualquier motivo político de los comprendidos en el citado Real decreto de amnistía se les hubiese separado de las filas contra su voluntad, sea cual fuere la situacion en que se hayan hallado, se les abone el tiempo servido anteriormente, y el transcurrido despues de su separacion hasta que volvieron á ingresar en las filas; pero entendiéndose solo esta gracia para aquellos que tan luego como pudieron se presentaron voluntariamente á continuar el servicio que se les habia interrumpido para los que cuando fueron separados disfrutaban premios de constancia; y para los que habian cumplido ó se hallaban en el año en que iban á cumplir alguno de los plazos que tienen señalado sueldo de retiro; conciliando por este medio los intereses razonables de dichos individuos con la necesaria economía del Erario. De Real órden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."—Y se comunica en la general de este dia para que llegue á noticia de los comprehendidos en dicha Real órden y puedan disfrutar de las gracias que S. M. se sirve concederles.=Montenegro.

Servicio para el 29.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Comision principal de rentas y arbitrios de amortizacion.

Venta de fincas.

En este dia han sido rematadas á favor del Ayuntamiento de esta ciudad las fincas siguientes:

Una tanda de agua del suprimido monasterio del Real por veinte mil reales vellon.

Otra id. de id. por id.

Otra id. de id. por diez y siete mil reales vellon.

Otra id. de id. por id.

La balsa de id. por diez y nueve mil reales vellon.

Palma 28 junio de 1836.=Pedro María Santaló.

En el dia de mañana de 11 á 2 de ella, en la casa consistorial de esta capital, se procederá à la subasta de la casa núm. 13, llamada *escuela d'els Polls* del suprimido convento de dominicos de esta ciudad á tenor del pliego de condiciones que para en poder de Damian Mercant. Palma 29 junio de 1836.=Pedro María Santaló.

En el dia de mañana de 11 á 2 de ella, en la casa consistorial de esta capital, se procederá á la subasta de las casas núms. 35 y 37 de pertenencias del suprimido convento de dominicos de la misma y sitas en la calle llamada *la costa de la Pols*, á tenor del pliego de condiciones que para en poder de Damian Mercant. Palma 29 junio de 1836.—Pedro María Santaló.

———o———

Por disposicion del M. I. Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia; el dia 1.° del mes de julio próximo de doce á dos de su tarde, en la casa oficina de Rentas y Arbitrios de Amortizacion, se procederá á la venta en pública subasta de los muebles encontrados en las suprimidas casas de la Mision y de S. Felipe Neri; y de algunos pocos que aun existen de otros conventos de regulares de esta ciudad. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Palma 27 de junio de 1836.=Por mandado de S. S.=Bartolomé Sureda y Servera.

El Tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 4 del próximo julio á las diez y media de su mañana para el remate en pública subasta de unas casas horno llamado del Sto. Cristo con una algorfa contigua y demas sus pertenencias, sitas dentro la presente ciudad manzana 194 números 2 y 3 plazuela de S. Nicolas, y de otra casa botiga sita en la calle de S. Miguel manzana 134 número 33, cuyos remates se han de verificar en el patio del mismo Tribunal. Cualquiera que desee adquirirlas podrá enterarse de las respectivas tabas en la escribanía de dicho juzgado, ó por medio del corredor Real Damian Mercant en cuyo poder obra copia de ellas. Palma 28 de junio de 1836.=Pedro José Bonet, notario escribano secretario.

———

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los números premiados correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de mayo último, cuyos billetes han sido despachados en esta administracion.

NÚMEROS.	PREMIOS.
609.	16 pesos fuertes.
2554.	16
5587.	16
8287.	16
15660.	20
21629.	16
	100

Desde mañana se despacharàn los billetes pertenecientes al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de julio próximo conforme al siguiente.

Aviso.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 11 de julio próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á 4 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 42000 pesos fuertes en la forma siguiente.

Premios.		*Pesos.*
1	de 12000 pesos fuertes.	12000.
2	de 3000.	6000.
3	de 1000.	3000.
8	de 500.	4000.
39	de 100.	3900.
72	de 50.	3600.
475	de 20.	9500.
600		42000.

Palma 27 de junio de 1836.—*Escales y Vidal.*

———o———

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 21 del corriente.

De Marsella el bergantin polacra la Liebre, pat. don José Cañellas, con vino y gén =*Fondeadas el 22.*=De Iviza el laud s. Antonio, pat. Pedro Mari, con un pasag. y brea. De Oran la polacra francesa Salemon, pat. Mr. Donad Beigue, con un pasag. y lastre: queda en observacion.=*Idem el 23*=De Nouvella el laud s. Antonio, pat. Domingo Sisa con vino y aguardiente.=*Id. el 24.*=De Rachgon, distritos de Oran, el id. Cármen, pat. Bernardo Roca, con aguardiente y gén.: queda en observacion. De Mahon la corbeta de guerra francesa Lamprea, al mando del teniente de navío Mr. Lagarde.=*Id. el 26.*—De Cartagena el laud S. José, patron Bartolomé Terrasa, con alcohol. De Iviza el id. Càrmen, patron Antonio Riusech, con lastre y balija.=*Id. el 27.*—De Barcelona el javeque Sto. Cristo, patron Joaquin Gordiola, con caoba y géneros. De Mahon el id. Soltero, patron Antonio Bausá, con 8 pas., patatas y géneros.

Despachada el 21.

Para Alicante el jav. Almas, pat. Jaime Calafell, en lastre. =*Despachadas el 22*=Para Iviza el id. Concepcion, patron Damian Ferrer, con 3 pasag., lastre y balija. Para Sta. Cruz de Tenerife la polacra goleta Almas, cap. don Pedro José Vich, con aceite y gén.—*Id. el 23.*—Para Esmirna la goleta griega Apelpicia, cap. Felipo Siriaco, con aceite. Para Aguilas el laud s. Cristóbal, pat Guillermo Terrasa, en lastre. Para id. el id. Almas, pat. Pedro Lloret, en id. Para id. el id. Nepomuceno, pat. Miguel Segarra, en id. Para idem el jav. Cármen, pat. Jaime Flexes, en id. Para Barcelona el id. s. Juan, pat. Juan Santandreu, con 8 pasag. y géneros. Para Sta. Cruz de Tenerife, el laud s. José, pat. José Martinez, con gén. Para Malta la polacra griega Giasone, capitan Nicola Brusco, en lastre. Para id. la id. id. Trinidad, cap. Anagnosti Damaliti, en id. *Id. el 25.* Para Argel el laud s. Antonio, patron Domingo Sisa, con 2 pasag., vino y gén. Para Barcelona el jav. s. Miguel, patron Gabriel Medinas, con 14 pasag., lastre, géneros y balija. Para Cádiz el laud s. Juan, patron Jaime Bosch, con vino y géneros. Para Barcelona el laud Concepcion, patron Bartolomé Bosch, con aguardiente. Para Valencia el id. s. Cayetano, patron Cristóbal Alsamora, con géneros. Para id. el id. santo Cristo, patron Antonio Nadal, con 25 pasag., gén. y balija. Para Alicante el id. s. José, patron Antonio Calafell, en lastre.—*Despachada el 26.*—Para Mahon el id. Cármen, patron Antonio Riusech, en lastre.

———o———

Aviso á los censualistas consignatarios.

Las corporaciones y personas que tengan derecho á percibir censos correspondientes al último trimestre del año 1832 se servirán presentarse en el archivo de la cofradía y hospital de S. Pedro y S. Bernardo en los dias 30 del corriente, 1.° y 2 de julio, de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde á fin de recibir su contingente. Palma 28 de junio de 1836.—Dr. Jaime Moyá Pro.

El javeque correo español S. Antonio de Padua al mando del capitan y piloto D. Juan Singala saldrá para Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y del público el sábado 2 del inmediato julio: admite carga y pasageros.

En poder de D. José Estade y Omar de este comercio se halla un cajon con tres lunas de espejo que embarcó en Barcelona D. José Plandolit de aquel comercio y á bordo del laud correo español S. Antonio de Padua patron Jaime Salleras, para entregar á D. Vicente Llorens; y no sabiendo su paradero se le avisa pueda pasar á retirarlo en la casa del indicado.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.